



## DIÓCESIS DE CARTAGENA



COORDINADOR COVID-19

### Consideraciones ante el fin del segundo estado de alarma el 9 de mayo de 2021.

Habiendo concluido la vigencia del segundo estado de alarma regulado por el RD 926/2020, la Consejería de Salud de la Región de Murcia ha dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 2021 las medidas restrictivas para la contención y control de la epidemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2, estas medidas afectan también a los lugares de culto:

- Ampliación al **75% del aforo** en los lugares de culto.
- Se establece que la celebración de ceremonias (bodas y bautizos) quedan limitadas al 75 % de aforo con un máximo de 50 personas. **Excepcionalmente** cuando éstos tengan lugar dentro de la celebración de la Eucaristía, se aplicará el límite de aforo para los lugares de culto (75 %).

En orden a seguir haciendo de nuestros templos y espacios donde realizamos nuestras tareas pastorales lugares seguros, hemos de seguir con el resto de las medidas de higiene y seguridad que hasta el momento están vigentes:

- **Uso de la mascarilla**, correctamente colocada (cubriendo boca y nariz) en todo momento de la celebración y por todos los asistentes a la misma. Retirándola solamente para el momento de la comunión eucarística.
- **Uso de gel hidroalcohólico**. Los fieles al entrar al templo. Además he de recordar que durante la celebración, siguiendo las indicaciones de la Conferencia Episcopal Española, los sacerdotes debemos usarlo al empezar el canon de la misa y también antes de distribuir la comunión a los fieles y después de la misma.
- Mantener la **distancia de seguridad** especialmente entre los no convivientes.
- Cuidar la **higienización y ventilación** de los espacios donde se desarrollen nuestras celebraciones litúrgicas y actividades pastorales.
- En aquellos lugares donde se use aire acondicionado cuídese de que exista la **ventilación cruzada** adecuada.

En todo este tiempo hemos visto cómo se han implicado las comunidades parroquiales en el cumplimiento de las medidas de contención, sigamos responsablemente todas las medidas de las autoridades sanitarias para poder seguir celebrando nuestra fe y realizando nuestras tareas pastorales. Que Santa María Reina de los Corazones interceda por nosotros. Murcia 11 de mayo de 2021.



MANUEL GUILLÉN MORENO  
COORDINADOR COVID-19